



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: INGRID YUPANQUI PINO Rut [REDACTED]
: 33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
: ATENCION POR NEUROLOGA A ALUMNA YAMILA CERDA INTEG.
PAILLACO.
: 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	976	28/08/2013	33,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		33,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	33,333	
215-22-11-999-000-000	Otros	33,333	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		30,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		3,333
Sumas Iguales		66,666	66,666

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente		127,460,000		
Total Comprometido		116,119,372		
Saldo a Comprometer		11,340,628		

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS
JEFE SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 4322